0

ACTA Número: 2019-0010 Fecha: 27/01/2020



# **ACTA**

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUOS/2019/11	La Comisión Informativa de Desarrollo Urbano

DATO	TOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria	
Fecha	12 de diciembre de 2019	
Duración	Desde las 12:24 hasta las 12:31 horas	
Lugar	Sala de Juntas del Ayuntamiento	
Presidida por	Laura Esther Sandoval Otálora	
Secretario	Maravillas I. Abadía Jover	

ASISTENCIA A LA SESIÓN			
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste	
	Antonio Martínez Griñán	sí	
	Aurora Ortega Navarro	sí	
	Carolina Salinas Ruíz	sí	
	Francisca Terol Cano	sí	
1	Joaquín Buendía Gómez	NO	
101	José Luis Bernal Sánchez	sí	
	Laura Esther Sandoval Otálora	sí	
	Maravillas I. Abadía Jover	sí	
	María Dolores Alegría López	sí	
	María Ignacia Domingo López	sí	
	Miguel Peñalver Hernández	sí	
	Sergio Pérez Lajarín	sí	
	Víctor Martínez	sí	

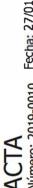
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DIrección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia. CIF: P3000500C

Tfno. 968 89 82 00 Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es





dd. Validación: | Verificación: https://alcamarilla.sedelectronica.es/ ocumento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





Yolanda García Sánchez

SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

# A) PARTE RESOLUTIVA

# 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable** 

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Como Secretaria General doy cuenta del acta de la sesión de ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2019. La Presidenta pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna observación al acta, no se realizó ningún reparo y el acta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión.

# 2º.- Dar cuenta de la nueva composición de los miembros de la Comisión Informativa por renuncia de Juan Antonio Mata Tamboleo y toma de posesión de Jose Luis Bernal Sánchez.

### **Favorable**

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

La Sra. Sandoval Otálora presenta a los miembros de la Comisión el escrito presentado por el grupo municipal Partido Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 125, del apartado c, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Con motivo de la renuncia de D. Juan Antonio Mata Tamboleo como Concejal de este Grupo Municipal se proponen los nuevos miembros titulares y suplentes del Grupo Municipal Partido Popular en las Comisiones Informativas y Especial de Cuentas.

Comisión de Desarrollo Urbano:

Titular

1. Laura Esther Sandoval Otálora

2. Jose Luis Bernal Sánchez

3. M.a Dolores Alegría López

4. Antonio Martínez Griñan

5. M.a Ignacia Domingo López

6. Víctor Martínez del Baño

Suplente

Joaquín Buendía Gómez Raquel de la Paz Ortiz Luis Salinas Andreu Luz Marina Lorenzo Gea

Francisca Terol Cano

José Antonio López Olmedo

Los miembros de la Comisión aceptan y quedan enterados de la nueva composición de la Comisión.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



3º.- Dar cuenta al Pleno de las gestiones en curso entre el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Alcantarilla. Expediente 17232/2019.

#### **Favorable**

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Bernal Sánchez dio cuenta de una propuesta según la cual se están realizando gestiones entre el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Alcantarilla encaminadas a que por parte de éste último se proporcione al Consorcio un suelo de propiedad municipal, destinado a la implantación de un complejo polifuncional que abarque las instalaciones de formación, prevención y prácticas del Consorcio, con unas dimensiones requeridas aproximadas de 10.000 m2.

Entre las posibles ubicaciones barajadas para la implantación del citado complejo, la que, en principio se considera más adecuada para tal uso, es la parcela sita en Carretera de Mula, 10, con referencia catastral D50E01000XH50E0001OG, más conocida como el antiguo Mercado de Ganado, con una superficie total de 20.000 m2, de los cuales únicamente serían necesarios los 10.000 m2 solicitados por el Consorcio, quedando libre todavía la mitad de la parcela por si fuera necesario su posterior uso a otros fines.

De llevarse a cabo lo expuesto, el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento se compromete a dejar libres las instalaciones que actualmente utiliza en la parcela municipal de equipamiento sita en Avenida Príncipe, junto a las dependencias de la Policía Local de Alcantarilla.

Los miembros de la Comisión quedaron enterados de las gestiones realizadas con el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia.

# **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

No hay asuntos

# C) RUEGOS Y PREGUNTAS

# 4°.- Ruegos y preguntas.

No se formularon

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Tfno. 968 89 82 00 Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Una vez tratados los asuntos del orden del día, la Presidenta levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo éste acta que firma la Presidenta y la certifico con mi firma.

Texto tratado por Transparencia

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE